

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 3500

Número de Repertorio: 8309

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintidos de Diciembre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de RESCILIACION DE PROMESA DE COMPRA VENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3500 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1300987060	BALLESTEROS SONNIA ERNESTINA	RESCILIANTE
1311029340	FLORES PICO JORGE JOSE	RESCILIANTE PROPIETARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXX	42640	RESCILIACION DE PROMESA DE COMPRA VENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: RESCILIACION DE PROMESA DE COMPRA VENTA

Fecha inscripción: viernes, 22 diciembre 2023

Fecha generación: viernes, 22 diciembre 2023



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 7 9 3 5 0 0 E Q V I Z J





Factura: 002-002-000063234



20231308004P02384

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308004P02384						
ACTO O CONTRATO:							
RESCILIACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE DICIEMBRE DEL 2023, (9:58)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FLORES PICO JORGE JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311029340	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	BALLESTEROS SONNIA ERNESTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300987060	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



PAGINA
BLANCO



ESCRITURA PÚBLICA DE RESCILIACIÓN DE PROMESA DE COMPRAVENTA; CELEBRADA POR LOS SEÑORES JORGE JOSE FLORES PICO Y SONNIA ERNESTINA BALLESTEROS. CUANTÍA: INDETERMINADA. DI: DOS COPIAS.-.....-

1 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su
2 mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador,
3 hoy día dieciocho de diciembre del año dos mil veintitrés, ante
4 mí ante mí Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario
5 Público Cuarto del cantón Manta, comparecen por una parte, el
6 señor JORGE JOSE FLORES PICO, de estado civil soltero, por
7 sus propios y personales derechos; y por otra parte la señora
8 SONNIA ERNESTINA BALLESTEROS, de estado civil viuda, por
9 sus propios y personales derechos. Los comparecientes indican
10 que tienen la suficiente capacidad civil para contratar y
11 obligarse según la ley. A quienes de conocer personalmente
12 previo la presentación de sus cédulas de ciudadanía, doy fe; y,
13 autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco,
14 de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la
15 obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo
16 custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación
17 y Cedulación a través del Convenio suscrito con ésta Notaría,
18 que se agregará al presente contrato. Bien instruidos de la
19 naturaleza y efectos de la presente Escritura Pública de
20 RESCILIACIÓN DE PROMESA DE COMPRAVENTA, que van a
21 celebrar a la que intervienen de manera libre y voluntaria, los
22 comparecientes me entregaron la minuta, la misma que copiada
23 textualmente dice lo siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el

Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar
2 una de **RESCILIACIÓN** al tenor de las siguientes cláusulas:
3 **PRIMERA. COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración
4 de la siguiente escritura por una parte, en calidad de
5 promitentes vendedor el señor JORGE JOSE FLORES PICO,
6 portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno,
7 uno, cero, dos, nueve, tres, cuatro guión cero (131102934-0),
8 de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos;
9 y, por otra, en calidad de promitente compradora, la señora
10 SONNIA ERNESTINA BALLESTEROS, portadora de la cédula de
11 ciudadanía número uno, tres, cero, cero, nueve, ocho, siete,
12 cero, seis guión cero (130098706-0) de estado civil viuda, por
13 sus propios y personales derechos. Los comparecientes son
14 mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en
la ciudad de Manta, hábiles y capaces para contratar y
obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** A) Mediante escritura
pública celebrada el 12 de Enero del 2016, ante la Notaría
Cuarta del Cantón Manta, procedieron a prometer en venta a la
señora Sonia Ernestina Ballesteros, un lote de terreno ubicado
en la avenida Veintitrés entre calles catorce y quince de la
Parroquia y cantón Manta, cuyas especificaciones de
conformidad con la escritura que se rescilia son las siguiente:
MEDIDAS Y LINDEROS: POR EL FRENTE: Calle cinco de Junio,
en la actualidad avenida veintitrés con siete metros veinte
centímetros; POR ATRÁS: Lote de terreno de propiedad del
Señor José Liborio Muentes con siete metros veinte centímetros;
POR EL COSTADO DERECHO: Lote de terreno de propiedad del
Señor Ceferino Muentes Reyes en veinticinco metros cincuenta

Felipe Martínez Vera
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 centímetros; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Lote de terreno
2 de propiedad del Señor José Guillermo Muentes Reyes con los
3 mismos veinticinco metros cincuenta centímetros. Superficie
4 total de Ciento ochenta y tres metros sesenta centímetros
5 cuadrados; constituido de casa y solar. B) El Promitentes
6 Vendedor, así como la Promitente Compradora debido a que no
7 se ha podido cumplir con lo estipulado en la Promesa de
8 Compraventa, por mutuo acuerdo, por convenir a sus intereses
9 y considerando que existe un causal de fuerza mayor, los
10 comparecientes han decidido resciliar la escritura señalada en
11 el literal a) de la presente cláusula. C) El inmueble materia de
12 la presente resciliación, no se encuentra hipotecado,
13 embargado, en Litis ni ha pasado a tercer poseedor
14 debidamente inscrito, de conformidad con el certificado emitido
por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, que
se adjunta como documento habilitante. **TERCERA.-**
RESCILIACIÓN.- Con los antecedentes expuestos, por medio del
presente instrumento, por una parte, en calidad de promitente
19 vendedor el señor JORGE JOSE FLORES PICO, y por otra, en
20 calidad de promitente compradora la señora SONNIA
21 ERNESTINA BALLESTEROS; y, por convenir a sus intereses, los
22 comparecientes proceden a **RESCILIAR** la escritura de Promesa
23 de Compraventa celebrada el 12 de Enero del 2016, ante la
24 Notaria Cuarta del Cantón Manta. **CUARTA.- MARGINACIÓN.-**
25 El Señor Notario Cuarto del Cantón Manta, se servirá sentar
26 razón al margen de la matriz de la escritura de Promesa de
27 Compraventa celebrada el 12 de Enero del 2016, instrumento
28 que se rescilia por medio de la presente escritura. **QUINTA.-**

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

1 **CUANTÍA.-** La cuantía por su naturaleza es indeterminada.
 2 Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de
 3 estilo para la plena validez del presente instrumento. Firmado
 4 por el Abogado Luis Loor C. Matrícula número 13-2012-28 DEL
 5 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta, que
 6 por voluntad de los comparecientes queda elevada a la categoría
 7 de Escritura Pública, previa lectura que yo el Notario, les di en
 8 alta y clara voz de principio a fin, firmando conmigo el Notario
 9 Público, De lo cual doy fe.....

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Jorge Jose Flores Pico



SR. JORGE JOSE FLORES PICO

C.C. N° 131102934-0.

Sonia E. Ballesteros



SRA. SONNIA ERNESTINA BALLESTEROS

C.C. N° 130098706-0



Felipe Martínez Vera

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



Ficha Registral-Bien Inmueble

42640

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23030182
Certifico hasta el día 2023-10-16:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: viernes, 04 octubre 2013

Información Municipal:

Dirección del Bien: Avenida Veintitrés entre Calles catorce y quince

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Bien inmueble Constituido de casa y solar, ubicado en la Avenida Veintitrés entre Calles catorce y quince de la parroquia y Cantón Manta.

Comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas:

Frente: Calle cinco de Junio, en la actualidad Avenida veintitrés con siete metros veinte centímetros.

Atras: Lote de terreno de propiedad del Señor José Liborio Muentes, con siete metros veinte centímetros metros.

Derecho: Lote de terreno de propiedad del Señor Ceferino Muentes Reyes, en veinticinco metros cincuenta centímetros; y,

Izquierdo: Lote de terreno de propiedad del Señor José Guillermo Muentes Reyes, con los mismos veinticinco metros cincuenta centímetros. Superficie total de Ciento ochenta y tres metros sesenta centímetros cuadrados.

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	130 martes, 31 enero 1984	208	209
COMPRA VENTA	DONACIÓN	531 jueves, 22 febrero 2001	4205	4215
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2298 martes, 30 diciembre 2003	15890	15901
COMPRA VENTA	PROMESA DE COMPRAVENTA	2159 viernes, 18 agosto 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 31 enero 1984

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 enero 1984

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

MEDIDAS Y LINDEROS: Terreno ubicado en la Avenida Veintitrés entre Calles catorce y quince de la parroquia y cantón Manta comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Calle cinco de Junio, en la actualidad Avenida veintitrés con siete metros veinte centímetros; POR ATRAS: Lote de terreno de propiedad del Señor José Liborio Muentes con siete metros veinte centímetros metros, POR EL COSTADO DERECHO: Lote de terreno de propiedad del Señor Ceferino Muentes Rey en veinticinco metros cincuenta centímetros; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Lote de terreno de propiedad del Señor José Guillermo Muentes Reyes con los mismos veinticinco metros cincuenta centímetros. Superficie total de Ciento ochenta y tres metros sesenta centímetros cuadrados. Constituido de casa y solar.

Ramiro

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FLORES ALONZO JOSE GREGORIO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CASTAÑO REYES ZOILA MERIDA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MUENTES REYES EDUARDO FRANCISCO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] DONACIÓN

Inscrito el: jueves, 22 febrero 2001

Número de Inscripción : 531

Folio Inicial: 4205

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 919

Folio Final : 4215

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 diciembre 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Sra. Estrella Fanny Pico Alonso, por sus propios derechos y por los que representa de su hijo menor de edad Jorge Jose Flores Pico. Donar ceder y transferir a su hijo Jorge Jose Flores Pico y a la Señora Estrella Fanny Pico Alonso, quienes por sus propios derechos reciben y adquieren para si el Bien Inmueble constituido de casa y solar , ubicado en la Avenida Veintitrés entre Calles catorce y quince de la parroquia y cantón Manta. Superficie total de Ciento ochenta y tres metros sesenta centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
DONANTE	FLORES ALONZO JOSE GREGORIO	CASADO(A)	MANTA
DONATARIO	PICO ALONSO ESTRELLA FANNY	NO DEFINIDO	MANTA
DONATARIO	FLORES PICO JORGE JOSE	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 30 diciembre 2003

Número de Inscripción : 2298

Folio Inicial: 15890

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5301

Folio Final : 15901

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 noviembre 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Sra. Estrella Fanny Pico Alonso, por sus propios derechos y por los que representa de su hijo menor Jorge Jose Flores Pico, en calidad de Representante Legal. Un lote de terreno ubicado en la Avenida veintitres y calle catorce del sector Mercado Central - Río Guayas de la parroquia y cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, cinco metros y área de propiedad del comprador señor Adolfo Manrique Pérez Murillo; Por Atrás, cinco metros y propiedad del señor Ceferino Muentes Reyes; Por el Costado Derecho, con siete metros veinte centímetros y área que se reservan los vendedores, y Por el Costado Izquierdo, con siete metros veinte centímetros y propiedad del señor José Liborio Muentes. Area total de Treinta y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PEREZ MURILLO ADOLFO MANRIQUE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PICO ALONSO ESTRELLA FANNY	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES PICO JORGE JOSE	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] PROMESA DE COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 18 agosto 2023

Número de Inscripción : 2159

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5056

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 enero 2016

[Handwritten signature]

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**



Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROMESA DE COMPRAVENTA Con los antecedentes expuestos y por medio de este instrumento público, el Promitente Vendedor, señor JORGE JOSE FLORES PICO, por sus propios derechos, tiene a bien prometer dar en venta y enajenación perpetua a favor de la PROMITENTE COMPRADORA, señora SONNIA ERNESTINA BALLESTEROS, quien promete comprar una parte del lote de terreno, adquirido en mayor extensión descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes, ubicado en la Avenida Veintitrés entre Calles Catorce y Quince, cuyas medidas: siete metros cincuenta y cinco centímetros de frente por siete metros veinte centímetros de fondo. El Promitente Vendedor faculta a la Promitente Compradora tomar posesión inmediata del Bien prometido dar en venta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROMITENTE COMPRADOR	BALLESTEROS SONNIA ERNESTINA	VIUDO(A)	CARBO (CONCEPCION)
PROMITENTE VENDEDOR	FLORES PICO JORGE JOSE	SOLTERO(A)	MANTA



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-10-16

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : FLORES PICO JORGE JOSE

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23030182 certifico hasta el día 2023-10-16, la Ficha Registral Número: 42640.



Handwritten signature in blue ink.

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 42640

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 2 1 3 5 1 N B U X 7 U H



PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **130098706-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
BALLESTEROS SONNIA ERNESTINA

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS CARBO (CONCEPCION)

FECHA DE NACIMIENTO **1949-01-27**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **MUJER**

ESTADO CIVIL **VIUDO**

RUPERTO ALONZO



INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER DOMESTICOS** E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **XXXXXXXXXX**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **BALLESTEROS SALAZAR REGINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2019-06-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-06-04

000743550

Sonia Ballesteros

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023



PROVINCIA **MANABI**

CANTÓN: **MANTA**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**

PARROQUIA: **MANTA**

ZONA: **1**

JUNTA No. **0009 FEMENINO**

BALLESTEROS SONNIA ERNESTINA

N **15426420**

CC N. **1300987060**



CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

la democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOEP - Código de la Democracia.

[Signature]

F. PRESIDENTA DE LA JRJ

0006032033 JRJ

[Signature]

**ES EL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300987060

Nombres del ciudadano: BALLESTEROS SONNIA ERNESTINA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 27 DE ENERO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: RUPERTO ALONZO

Datos del Padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Datos de la Madre: REGINA BALLESTEROS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA



Sonia E Ballesteros



N° de certificado: 237-965-00705



237-965-00705

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSO

LEONIA N° 131102934-0

CIUDADANIA
 NOMBRES
**FLORES PICO
 JORGE JOSE**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
 MANTA**

FECHA DE NACIMIENTO **1989-08-31**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**




BACHILLERATO PROFESIÓN/OCCUPACIÓN **CHOFER PROFESIONAL** E64212

NOMBRES DEL PADRE
FLORES ALONZO JOSE GREGORIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PICO ALONSO ESTRELLA FANNY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MANTA
 2017-02-13**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-02-13

Jorge Flores Pico *Fanny Estrella Pico*




CERTIFICADO de VOTACIÓN
 15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

FLORES PICO JORGE JOSE N° 27544166

PROVINCIA: **MANABI**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
 CANTÓN: **MANTA**
 PARROQUIA: **MANTA**
 ZONA: **1**
 JUNTA No. 0032 MASCULINO

1511029340
 11-02-2017
 CC N°: 1311029340



Jorge Flores Pico

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 NOTARIA CUARTA
 DEL CANTÓN MANTA**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311029340

Nombres del ciudadano: FLORES PICO JORGE JOSE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 31 DE AGOSTO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: FLORES ALONZO JOSE GREGORIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PICO ALONSO ESTRELLA FANNY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



Jorge Jose Flores Pico



N° de certificado: 232-965-00741



232-965-00741

Ing. Carlos Echeverria.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martinez Vera



Se otorgó ante mí en fe de ello confiero ésta PRIMERA

2 COPIA, que signo, sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.

- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28


Ab. Felipe Martinez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
BLANCA